

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL ANÁLISIS FINANCIERO ECONÓMICO DE CIASSOCIATES
ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVERSIONES S.A. AÑO 2018 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a las Disposiciones Legales, Estatutos de la Compañía y a lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración el presente informe en el que está contenido el análisis Financiero- Económico, de las operaciones efectuadas durante el ejercicio correspondiente al año 2018.

La compañía CIASSOCIATES ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVERSIONES S.A., es una empresa dedicada desde el 2017 al área de brindar asesoría económica, financiera, comercial, técnica, especializada a personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, cuyas oficinas se encuentran en la provincia Pichincha, ciudad Quito, sector Calderon, calle Carapungo OE-3-183.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

El capital de la empresa CIASSOCIATES ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVERSIONES S.A. esta formado con 12,500 derechos sociales que representan una participación del 100% el valor de las acciones asciende a US\$ 12.500,00 dólares. Con base en los títulos de participación de la empresa, se confirma que en lo referente a los aspectos societarios la empresa ha cumplido con todas las Normas Legales, estatutarias y las decisiones de los administradores han estado ceñidos a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y a las disposiciones Legales, de la misma manera, se han llevado correctamente el libro de actas, de acciones y accionistas.

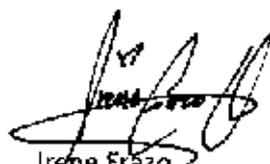
2. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Con relación al control de los actos de la Compañía se los esta llevando de una forma correcta de acuerdo a las normas, procedimientos y reglamentos vigentes.

3. ASPECTOS CONTABLES

De la revisión realizada a los procedimientos contables, Balance General y las Cuentas de Resultados correspondientes al Ejercicio 2018, hubo una pérdida contable y guardan relación con los registros contables, así los comprobantes y el sistema de Contabilidad esta estructurado de conformidad a las técnicas contables vigentes.

El presente informe se realizo el 18 de abril de 2019


Irene Erázo
COMISARIO